Original: 29/06/2017	Actualización://
I GHT	TA LINK - OF
The Comment	
Fire Sale	
	97

ALIZADOS	Versión: 01	Página 1 de 2
ORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS	Original: 29/06/2017	Actualización:/
FORMATO PAGA	20 E	100
- 11	Thermal of the Communication o	
0	Times of the same	

1336 B

PAGARE No.

identifica	TO DE	2	Por	집	Nos	den, c	orizada rgo los rremos retementos	
ide	do(s) como aparece ai pie de mi (nuestras) firma(s), deciaramos: PKIMERO: que somos deudores incondicionales de CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE KEHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S. en adeiante simplemente el acreedor, por la cantidad de:					dicha suma de dinero al acreedor en sus oticinas de Bogota D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden, o pagare, el día SEGUNDO: que a	partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima autorizada por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de él. CUARTO: a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso de arreglo directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo los npuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL V/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., v/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILLITACION Y HABILLITACION INFANTIL S.A.S. de conformidad con las instrucciones que en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de magarica.	
	in Sign					9 5 S	náxin nuec CUA CUA CUA CUA CUA CUA CUA CUA CUA CUA	
	VUEL					2-63 SE	de n in de e él. dad d to o o to o o to o o to o o n de sario n las incis	
	alcior IMAN Jor,					0. 14	tasa será será será nece nece será será será será será será será ser	
	ncon o EM				Ŋ,	22 n	s a la agare ay lug e ant eglo que uere uere midi	
	y y/e					rera	torios steps steps si he de am e am e am e am conforce sonforce si fi arti	
	A.S.					0 G	horal de es hore,	
	EL S eme	П				, en la C del año	licial de tinde ti	
	e sor ANU simp					D.C.,	nttere story and a judge sesto desto bidos ado, coes, coes, coes, so poi individual indi	
٥/٨	D: G	П		as:		gota	mos i extr mpus s, de abog sus a garlo garlo NAC FAN	
	CLAS			etarr		800	garer garer cial o del i del i del i del i sono más sono	
2	MEN en a			TION		as d	y judii y judii	
100	Nos:	Ш		ades		oficir	gastro	
10	IL DI			tond		sus de	los de ode ode ode ode ode ode ode ode ode	
4	ON/ ON/			is au		or en	Iltas Incasor Incasor Incasor Incasor Incasor Invited	
Sing	na(s) NAC			: a la maxima autonzada por las autoridades monetarias:		теед	s insue er slone s	
1	N I		Ĩ	ada		alac	iones O: q e oca icial, nora,	
non	E O	П		TOUZ		nero	oligac CER NZa Se NZa S	
100	INS			ום פר		de di	as of TER obrar obrar nanda a par aré, (INIC	
30	o al			naxar		dicha suma de pagare, el día	bre I arrias. Tha o arrias. Tha o a den arrian fijad fijad een ur	
1	IL y		1	B		tha s	onethor diction of the control of th	
00	KAU		lazo:	ā.	gastos:	ar dic	echa es m lue p resp resp xima xima xima xima xima xima xima xima	
M	MMI		e e	DE S	g	pag e est	ridad ridad ttos c de la a má a má se es se es Co CO CO LIN	
otros	CAE		SS	es de		dor d	de e auto y cos y cos y cos y cos y cos cicha ciclal, ciclal, por por numer	į
Volnosotros: Lon Milly Languis Canter Contelo	(S) O	capital:	intereses de plazo:	intereses de mora:	otros	obligamos a pagar al tenedor de este	partir de esta fed por las autoridades gastos y costos que de la fecha de la resintereses a la máxim prejudicial, se estat mpuestos que caus illenado por CONSC EMMANUEL INST.	10
5	8 4 3	8	ij	E	8	의 의	E C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	3

Este suscribe 8 due instrucciones, 용 carta ď 9 y/o conformidad 용 acreedor, 0 pod lenado Será Firma(s):

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LIERAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO

C. NO.	5
'co noso.	
como aparece al pie de niestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNALIEL y/o al INSTITTITO	Ė
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION	10
INFANTTI S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el No.	Perh
hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEI	3
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHARTI TTACTON Y HARTI TTACTON INFANTIL S.A.S conforme con las signiente	othe
nstrucciones:	

- adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION Y

quien ingreso con fecha

Intereces de plazo: Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias.

Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es

Firms paciente: X Substitution of the control of t	Nombre del paciente:			2	was 20-Toling
after Canth	o endmon	de // ///	一个被子!	1.85 Cart 3/2	de Marine
		11 - 11	alles Carter	could con	



FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017
Actualización: --/--/---

.7 Versión: 01

Página 2 de 2

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Firma: White Hold
C.C.: 1406363433
Declaro haber leido cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.
La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas.
La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición.
necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta ciáusula. E. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes a mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.
Enviar la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, p SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, o puedan trataria, analizaria, clasificaria y luego suministraria a dichas centrales.
B. Reportar a las centrales de información de riesgo futuro de concederme un crédito. Sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber critado y procesado di como después de haber critado y procesado de completa actualizada y exacta de mi desempeño como después de haber critado y procesado de completa actualizada y exacta de mi desempeño como de como
Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para: A. Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesco todo la infantición.
Telefono(s):
Dirección:
SB-Feather
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: Susso
3
Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones: Nombres: Leganto Legantos Con Francis Con Solo Con Control Con Control Con Control Con Control Con Control Co